

3/25

Legado de D. Federico Maciñeira  
y Pardo de Lama



R. 23665

# El Eco Ortigueño

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, un mes. . . . . 0'40 pts  
Península, trimestre . . . . . 1'50 «  
Ultramar, un año . . . . . 10'00 »

Administrador: D. M. CABARCOS  
Calle de la Carretera.

REDACCION: REAL NÚM. 6, PRAL.

AÑO V

Ortigueira 13 de febrero de 1906

NÚM. 208

## EL FERROCARRIL DE LA COSTA

Cuando un periódico, cuando otro, son muy pocos, entre los de Madrid, Asturias y Galicia, los que han dejado de consagrar, alguna vez, un espacio en sus columnas, á la demostración de la necesidad absoluta que hay, de que se acometa sin pérdida de tiempo, la construcción del ferrocarril que ha de unir á Ferrol con Gijón y todos los demás pueblos del Cantábrico. Lo que no obsta, para que ni los Gobiernos ni las Cortes se hayan tomado aún la molestia de tratar en serio ese asunto importantísimo.

Ahora es un diario madrileño, *El Correo*, quien tomando pie en un brillante escrito del *Memorial de Ingenieros*, aborda la cuestión y la trata con una fuerza de reflexión y lógica irrefutables, según puede verse en el siguiente artículo que transcribimos, íntegro, del periódico mencionado. Dice así:

«En el último número del *Memorial de Ingenieros*, el capitán del cuerpo don Enrique del Castillo, recuerda con gran sentido militar y patriótico, la necesidad de construir el ferrocarril del Cantábrico, para unir de esa suerte el Ferrol con la región asturiana, con Santander y Vizcaya.

Las razones expuestas por el articulista son de esencia, claras, concluyentes. Cuanto más que nuestro gran Arsenal gallego podía correr la ventura de verse bloqueado y de tenerse que rendir por... por... falta de elementos que nuestra Península posee. ¡Que sería ya un exceso en nuestra clásica improvisación!

Dice el colaborador del *Memorial* que la unión, mediante ese ferrocarril estratégico, de El Ferrol con Asturias, no debe fiarse á la acción particular, abundando en las ideas del señor Suárez Inclán, diputado por la región asturiana y maes-

tro en todo linaje de conogimientos militares.

La opinión militar técnica se inclina á la necesidad apremiante de que el ramo de Guerra sea el constructor de ese ferrocarril estratégico de El Ferrol á los Cabos, Pravia, donde empalmaría con el vaso-asturiano, poniendo de esta suerte en comunicación el gran arsenal gallego, con su soberbio puerto, con las fábricas de cañones de Trubia, la de explosivos de la Monjoya, la de planchas de hierro de la Felguera y Mieres y con las minas de carbón asturianas, con lo que se garantizaría «en satisfacer, en cualquier momento, las varias necesidades de una escuadra».

A mayor abundamiento, enlazado el Ferrol además con el resto de la costa cantábrica, se duplicarían sus recursos é importancia naval.

Hay un dato que pone bien de relieve la necesidad de este camino de hierro, aparte las razones expuestas. Hoy, un cañón de Trubia al Ferrol, tiene

que recorrer 601 kilómetros, pasando por Oviedo, León y Betanzos; tras esto, hay que llevarlo por carreteras, operación siempre ocasionada á riesgos y dificultades, habida cuenta de los pesos enormes de las piezas de costa y marina. Pues bien, con la nueva línea se ahorrarían todas estas dificultades, y el trayecto por camino de hierro se reduciría á 280 kilómetros.

Además, la industria y el comercio de aquella zona tan activa y laboriosa, ganarían sobremanera, siendo más y más de avalorar su importancia el hecho de que rozaría por 15 ó 20 pueblos marítimos, por cuyos puertos saldrían muchos productos al tráfico general, particularmente á América.

Finalmente, ese ferrocarril estratégico contribuiría al aprovechamiento de un grandioso puerto natural que, cuantos le conocen, le auguran un gran porvenir: el de Artedo, el cual, bien habilitado, sería uno de los mejores puertos de refugio de nuestra costa cantábrica,

muy necesitada de ellos ciertamente.

En el estado actual de nuestra marina de guerra y ante las necesidades de la defensa nacional, todo cuanto marche en el sentido de mejorar y acondicionar litorales ó islas, es de importancia trascendental.

Por otra parte, habida cuenta de nuestra situación geográfica y de las condiciones de nuestras costas, islas y posesiones africanas, con los medios que posee nuestro estado militar, pueden hacerse, en modesto, muchas cosas que pondrían á nuestra desventurada nación en estado de hacer pesar su valer en la política internacional.

Porque nadie puede desconocer lo que suponen en operaciones navales Málaga, Cartagena, Rosas, habilitados y defendidos convenientemente, al igual que Cádiz, Ceuta, Las Palmas de Gran Canaria y el Río de Lanzarote. En cuanto á las espléndidas rías gallegas y á los ríos y puertos, menos

### 4 CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

conferencias entre nosotros no decáigan, yá que en ellos hemos de tratar unos con otros de la niñez, de la escuela, de la enseñanza, que es como algunos pedagogos llaman muy acertadamente nuestro sacerdocio y del que tendremos un día que responder ante Dios y hoy ante la patria, ante la sociedad.

El destino último del hombre es la perfección, pero como antes de llegar á un término tan dichoso atravesamos un mundo lleno de borrascas, de peligros, de contrariedades y de miserias, necesita quien, guiando sus pasos, le conduzca por el camino de la honradez, del trabajo, del deber; y así llegará triunfalmente al término de su carrera: Al Cielo para que ha sido formado por su Dios.

La escuela primaria debe atender á estos fines: élla es un taller destinado á perfeccionar los hombres del porvenir; élla con ejemplos, bondad y constancia, debe educar enseñando, pues la educación como dice el sabio pedagogo Sr. Manjón. «Es una palanca casi omnipotente, capaz de hacer milagros constantes, y bien manejada, susceptible de dar un vuelco no solo á individuos sino á pueblos enteros».

Y en efecto, educar es dirigir, desarrollar, desenvolver los gérmenes de todo lo bueno que Dios ha puesto en el hombre, para su dicha temporal y eterna educar es evitar las enfermedades de alma y cuerpo; es formar hombres sanos, nobles y honrados; es crear hábitos y costumbres; mejorar la suerte de la multi-

## DISCURSO

LEIDO EN

LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

DE

ORTIGUEIRA

EN OCTUBRE DE 1905

por

DOÑA PATROCINIO BARES CANTO

MAESTRA

de la escuela incompleta mixta de

BARBOS

PRIMER PREMIO ADJUDICADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR

de

SANTIAGO

acondicionados, pero susceptibles de arreglo, del Cantábrico, ciego será quien no reconozca su valer.

La historia nos recuerda toda la importancia estratégica de esta zona costera; desde las rudas embestidas de los normandos en el siglo IX hasta las expediciones piráticas de Drake, son siempre avisos á la previsión y á la defensa. Y en cuanto á su importancia meramente terrestre, militar, ahí está la guerra de la Independencia, en la que el IV cuerpo de ejército de reserva, formado en aquella apartada región, prestó tan excelentes servicios á nuestra causa, en unión de las tropas inglesas.

Esas vías costeras, pues, son de extraordinaria utilidad siempre, y la cantábrica sobre toda, porque flanquea además la línea de invasión francesa y es un refugio y una amenaza para cualquier campaña por el Noroeste y el Oeste de la Península.

Federico Maciñeira

## EL CACIQUISMO EN PUENTES

Rebasa los límites de la inmoralidad y del abuso, lo que los elementos exequiales de Puentes de García Rodríguez, vienen haciendo, para someter al yugo vergonzoso de una baja política, al honrado y culto vecindario de aquella importante villa.

El reparto de consumos, es actualmente el arma que se esgrime para vencer en esa lucha, y en él se han cometido, según se nos informa, atropellos

iniucos y arbitrariedades horribles que, en mediana justicia, no pueden ni deben prosperar.

Los encargados de hacer aquel reparto, han infringido descaradamente todo el articulado de la ley, no fijando con la antelación debida los edictos que previene el artículo 309 del Reglamento de Consumos, y señalando las cuotas á capricho, sin tener en cuenta, para aumentarlas ó disminuirlas, más detalles que el del grado de amistad ó enemistad que con el alcalde y con el secretario tenga cada uno de los interesados.

Claro es que, habiéndose ocultado el reparto, no ha podido celebrarse la junta repartidora ni el juicio de agravios, ni producirse, por consiguiente, en esos actos, las reclamaciones que de otro modo, y en uso del derecho que la ley concede á todos, se habrían producido.

Así, ocurre que en una población como Puentes, cuyo número de habitantes no llega á cinco mil, haya casa con dos solas personas de familia, á la que se les haya impuesto una cuota de ciento setenta pesetas, nada menos.

Aparte del delito que supone aquella ocultación de que hablamos, hay otro, manifierto, cual es el cometido por el secretario municipal de Puentes, certificando que el reparto estuvo expuesto al público, en el plazo que la ley determina, siendo así, según se nos dice también, que consta en acta notarial la falsedad de semejante testimonio, y que dicha falsedad ha sido confirmada por el propio alcalde, quien al ser requerido sobre el particular, hallándose en sesión, declaró que, en efecto, el reparto ya vigente no se había expuesto, pero que... se expondría un día de estos!

A fuer de imparciales, creemos que

estas cosas merecen comprobarse, y en tal sentido nos permitimos elevar hasta el señor Delegado de Hacienda las quejas que los vecinos de Puentes nos exponen, para que él, con la autoridad que le dá el cargo que con tanta rectitud y justicia desempeña, vea si en los hechos que dejamos señalados, hay ó no motivo más que suficiente para demandar el concurso de los tribunales de justicia, al esclarecimiento y corrección de los grandes abusos que en la citada villa se vienen cometiendo.

Y no decimos más por hoy, reservando para más adelante, si fuera necesario el volver sobre este asunto. Y sobre algunos otros no menos graves y delicados, que en Puentes de García Rodríguez se vienen registrando.

## NOTAS

Como complemento de los anteriores *Apuntes Geográficos*, consignamos los siguientes datos.

**Administración Judicial.** El juzgado de primera instancia de Ortigueira es de entrada, tiene un secretario-actuante, un oficial habilitado y dos alguaciles.

La Carcel del partido está radicada en Ortigueira y es, á la vez, Correccional de la provincia.

Hay puestos de *Guardia Civil* en Ortigueira, Cedeira y Puentes de García Rodríguez, cada uno con cinco números.

En cada uno de los cinco Ayuntamientos, hay un *Juzgado municipal*, cuyas oficinas se hallan en la capital del mismo, con excepción del de Mañón que las tiene en el Barquero, por ser el núcleo más importante de aquel municipio. Los jueces municipales son los encargados del *Registro Civil*

Hay dos *Notarios* ó *Escribanos* públicos, uno en Ortigueira y otro en Puentes.

El *Registro de la propiedad* es de cuarta clase y tiene sus oficinas en Ortigueira.

**Administración Municipal.**—Los concejales que forman el Ayuntamiento son nombrados por el pueblo, y entre ellos eligen el Alcalde y demás cargos concejiles. El Ayuntamiento de Ortigueira tiene 22 concejales, el de Mañón, el de Cedeira, el de Cerdido y el de Puentes 12. En cada parroquia hay un alcalde pedáneo.

**Administración eclesiástica.**—El partido judicial de Ortigueira se divide en tres Arciprestazgos: El de Ortigueira que comprende las parroquias de su municipio y las del de Mañón; el de Cedeira formado por sus parroquias y las de Cerdido y el de Puentes por las de su ayuntamiento. Al hacer la descripción de cada parroquia ya dejamos consignado cuales son curatos y cuales anejos.

**Ayudantía de Marina.**—Comprende toda la costa del partido judicial y sus oficinas se hallan instaladas en Ortigueira. Hay cabos de mar en Ortigueira, Barquero y Cedeira.

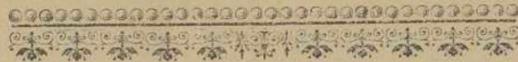
**Instrucción Pública.**—Hay escuelas completas de niños y de niñas en Ortigueira, San Claudio, Cariño, San Adrián de Veiga, Barquero, Cedeira, Cerdido y Puentes: é incompletas mixtas, en La Piedra, Landoy, Mera, Yermo, Insua, Devesos, Senra, Cuiña, Barbos, Couzadoiro, Ladrado, Espasante, Loiba, Bares, Mañón, Grañas del Sor, Cerbo, Montojo, Piñeiro, Casares, La Barquera, Vila vella, Aparral, Freijo y el Déveso.

**Industria.**—La pesca es la principal casi única, industria de esta comarca: en Cariño hay 22 fábricas y 46 fábricas de salazón de sardina, y 2 fábricas de conservas de pescado, más una cetárea; en Espasante, 4 fábricas de salazón, una de conservas y 3 fábricas; en el Barquero, una fábrica de salazón y otra de conservas; en Bares 2 fábricas de salazón y una de conservas; en las Riveras del Sor una fábrica de conservas; en Cedeira tres fábricas de salazón y una cetárea y en Loiba se está construyendo una fábrica de salazón.

Lasardina salada se exporta en tablas para los puertos del Mediterráneo en su mayor parte; las conservas, para el interior de España, y la langosta para Francia.

En Puentes de García Rodríguez hay varios artífices que trabajan objetos de bronce: candeleros, mecheros, campanillas, etc, que tienen mucha aceptación. En el mismo punto, y en San Claudio elaborase alfarería ordinaria.

**COMERCIO:** El principal comercio se hace por medio de las ferias y mercados que á continuación se detallan,



## TEMA

### QUE DEBIERA SER LA ESCUELA PRIMARIA

Junta ilustre juzgadora y directora de estas conferencias.

Respetables autoridades.

Benigno público.

Queridos compañeros.

Yo os saludo.

Quizas soy temeraria al colocarme en este lugar, puessé no son mis dotes, ni mis conocimientos ni mi extensión, dignos para ocupar este sitio. Vuestra inteligencia atenta, vuestra ilustración, vuestro corazón lleno de bondades, sabrá perdonar las faltas en que incurra, oír con benevolencia este pobre escrito, á cuya formación me mueve solo el deseo de que las